

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *1544*

RAD: 2021-00015-00

Teniendo en cuenta lo consignado en la anterior acta y con el fin de proseguir con el tramite respetivo, el despacho RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las *2pm* del dia *19 Septiembre* del corriente año para continuar con la AUDIENCIA CONCENTRADA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO